

ANEXO IV. MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D/D ^a	Nº DNI
<input type="checkbox"/> En nombre propio <input type="checkbox"/> En representación de la empresa que se indica a continuación	
Empresa:	Nº NIF
Domicilio fiscal:	
Dirección de correo electrónico:	Nº de teléfono:

EXPONE: Que estando conforme con todas las condiciones y requisitos que rigen para la contratación que se indica a continuación:

Objeto del contrato:
Nº de expediente:

B) POR PRECIOS UNITARIOS: Se compromete a su ejecución con estricta sujeción a lo dispuesto en los pliegos reguladores de la presente contratación, por los siguientes precios unitarios:

Unidades o ítems	Precio unitario máximo de licitación (IVA excluido)	Precio unitario Ofertado (IVA excluido)	Importe (IVA)	Precio unitario ofertado (IVA incluido)
Chaqueta A/V (con serigrafía)	43,15 €			
Jersey Punto A/V (con serigrafía)	48,37 €			
Pantalón A/V	18,31 €			
Pantalón con forro A/V	48,54 €			
Mono A/V (con serigrafía)	37,75 €			
Camisa A/V M/L (con serigrafía)	33,33 €			

Polo A/V M/L serigrafía	20,06 €			
Camiseta térmica M/L	20,85 €			
Chaquetón A/V (con serigrafía)	43,17 €			
Forro polar A/V (con serigrafía)	30,16 €			
Cazadora Soft Shell A/V (con serigrafía)	58,76 €			
Bota seguridad	97,50 €			
Zapato seguridad	85,00 €			
Calcetines	13,01 €			
Gorro polar amarillo flúor	6,30 €			
Braga polar amarillo flúor	1,29 €			
Guantes de trabajo	6,64 €			
Polo A/V M/C (con serigrafía)	16,18 €			
Camisa A/M M/C (con serigrafía)	27,87 €			
Calcetines (verano)	12,52 €			
Sombrero de paja	1,45 €			
Gorra amarilla flúor	5,01 €			
Chaleco A/V (con serigrafía)	5,68 €			
Mono bicolor Talleres A/V (con Serigrafía)	38,85 €			
Traje lluvia A/V	34,43 €			
Chaleco acolchado A/V (con Serigrafía)	32,76 €			

Ascendiendo la oferta total a

, según el siguiente desglose:

LOTE: (Cuando el objeto del contrato se divide en lotes, especificar el nº y denominación. Se presentará una Oferta económica por cada uno de los lotes a los que se licite)	
Importe Base:	
Importe IVA:	
Importe TOTAL:	

Subcontratación de servidores.- Si la ejecución del contrato requiere el tratamiento por la contratista de datos personales por cuenta de la Administración, a tenor de lo indicado en el **apartado 32** del **Anexo I**, las empresas licitadoras están obligadas a indicar en su oferta si tienen previsto subcontratar los servidores o los servicios asociados a los mismos y el nombre o el perfil empresarial, definido por referencia a las condiciones de solvencia profesional o técnica, de las subcontratistas a las que se vaya a encomendar su realización, en el caso de que dicha subcontratación se permita en el **apartado 29** del **Anexo I** (ver **cláusula 15.5.3** del pliego):

Firmado digitalmente